

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 200 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 3/02/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista Edison Adrian García Escalante		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 88261054	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.				8. Lugar de ejecución NORTE DE SANTANDER - Cúcuta	
				Grupo Territorial Norte de Santander	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Final	3/02/2025 A 31/12/2025
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO Durante la vigencia contractual se desarrollaron articulaciones para garantizar acceso de la población sujeto y sus familias a servicios sociales, educativos, productivos y comunitarios. En el primer trimestre se atendió la suspensión de la formación técnica en producción de cacao (Teorama) con el SENA; se realizaron reuniones con la Policía Nacional (UNIPPEP) y la Secretaría del Posconflicto para orientar oferta hacia el CIAMI Villa del Rosario; y se gestionaron alivios crediticios con el Banco Agrario de Colombia para 9 firmantes con proyectos afectados por desplazamiento. Se avanzó con el Centro Tecnológico de Cúcuta, remitiendo 18 personas interesadas en cursos cortos (estética integral, manipulación de alimentos, confección, pastelería, marketing digital) y 6 en la línea de emprendimiento; se gestionaron 13 NNAJ con la Secretaría de Educación de Cúcuta para cupo escolar. En abril se instalaron mesas ARN–APE–SENA (Agencia Pública de Empleo del SENA) para activar rutas de empleabilidad y se remitieron insumos al Fondo Nacional del Ahorro (13 personas vinculadas y 72 interesadas en ahorro para vivienda). Con el ICBF se reportó la atención de 8 jóvenes víctimas de desplazamiento y se consolidó seguimiento a 237 planes con vencimiento de formulación. En el segundo semestre se promovió acceso a formación con la UNAD (modelo Maestro Itinerante), se socializó oferta técnica en veredas (Puerto Lleras/Oripaya) y se articularon jornadas pensionales con Colpensiones (octubre). En el último trimestre se trabajó planeación con GIZ/PNUD y se socializó el convenio con Banco Agrario; se elaboraron matrices de necesidades 2026 (empleo, formación, emprendimiento) para el convenio ARN–SENA, asegurando continuidad de rutas y cobertura. Retos enfrentados: Las restricciones de movilidad y el riesgo por presencia de actores armados en el Catatumbo obligaron a migrar reuniones a modalidad virtual y ajustar cronogramas para asegurar la continuidad del acompañamiento institucional. Recomendación 2026: Implementar un cronograma trimestral de articulación interinstitucional con protocolos de atención no presencial y mecanismos de gestión de riesgos.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Se ejecutó revisión técnica y administrativa de informes, actas y entregables, asegurando alineación con BS-F-26 V5. En el primer trimestre se monitoreó la atención transversal en todas las rutas y se organizó una base histórica de cifras para control misional; se revisó el cumplimiento de términos en 17 informes. En abril se realizó entrenamiento al equipo sobre el formato V5 y lectura previa de 17 borradores (facilitadores, reintegradores y enlaces). En agosto se revisaron 17 informes y se validaron cierres y postulaciones; entre octubre y noviembre se emitieron observaciones técnicas para 10 informes (trazabilidad en SIRR, coherencia documental, soportes). En diciembre se verificaron constancias de ejecutoria y culminaciones, consolidando 100% de la meta trimestral (3 casos) y 11 casos acumulados en la meta anual; se reportaron actualizaciones en el módulo de Justicia y Paz con 8 personas para informe trimestral. Retos enfrentados: La imposibilidad de validar en campo por condiciones de seguridad exigió fortalecer la supervisión documental y el uso de medios digitales para garantizar la calidad del proceso. Recomendación 2026: Consolidar un tablero de control de observaciones y subsanaciones, exigiendo el enlace a la carpeta de soportes en cada entrega.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
---	--	--	-------------

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Final	3/02/2025 A 31/12/2025
3 Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reinserción Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Se mantuvo el acompañamiento técnico a los planes de proceso, ajustando operación a la prioridad humanitaria del primer semestre y a lineamientos del Programa. En el primer trimestre se realizaron capacitaciones sobre ciclo inicial y anual con la UTR, se consolidó base local para monitoreo de afectaciones y se sostuvo interlocución con equipos nacionales; se registraron 17 planes en formulación. En abril se diagnosticaron 237 planes vencidos para orientar subsanaciones. En agosto se elaboró informe técnico y se remitieron 162 personas a la Mesa Nacional de Casos por ampliación de plazo/validación de firma. En el último trimestre se efectuaron grupos focales con PNUD para línea base del PRI, se socializó el registro de acciones cíclicas en SIRR, se atendieron traslados interterritoriales (entrantes/salientes) y se corrigieron registros mediante Servicios No Conformes (SNC) en Aranda. Retos enfrentados: La persistencia del riesgo en el territorio obligó a ampliar términos de formulación y priorizar atención remota para garantizar la continuidad del proceso. Recomendación 2026: Mantener el semáforo PRI con alertas tempranas y adoptar protocolos de continuidad para fases críticas.
4 Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si	Se garantizó continuidad educativa y permanencia en procesos formativos. En el primer trimestre se focalizaron personas para educación flexible (UNAD) y se gestionaron cupos escolares (13 NNAJ) con la Secretaría de Educación de Cúcuta. En abril se consolidó la focalización de 135 cupos (83 continuidad y 52 nuevos) bajo criterios diferenciales (jefatura femenina, discapacidad, alfabetización), y se socializó el modelo con comparecientes de Fuerza Pública. En el segundo semestre se fortaleció la relación con SENA (FA/FpT), y en noviembre se inició el cargue de asistencias del diplomado PAFIP (Universidad de Antioquia). En diciembre se validaron certificados UNAD, se ajustaron fechas de cierre en el SIRR y se actualizó el máximo nivel educativo. Retos enfrentados: La suspensión de jornadas presenciales por riesgo obligó a reprogramar actividades y migrar a modalidades virtuales. Recomendación 2026: Fortalecer el acompañamiento remoto y cerrar brechas en registro educativo mediante jornadas de actualización documental.
5 Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral	Si	Se ejecutaron acciones para perfilamiento, intermediación y certificación de competencias. En marzo se realizó sondeo ocupacional (Excel/OneDrive) y se preparó articulación con APE-SENA y bolsas de empleo; en abril se instalaron mesas ARN-APE-SENA para vincular 78 buscadores a rutas efectivas y promoción de formación/ certificación/ emprendimiento. En agosto se dictó taller de habilidades blandas (Ocaña) y se consolidó certificación de 13 personas ("Recolectar Frutos según Procedimiento Técnico" – SENA); se caracterizaron 128 firmantes (Ocaña y Tibú) para el Plan Empleo del Ministerio del Trabajo. En octubre se difundieron carteleras con >500 vacantes de APE-SENA. En diciembre se aplicó el instrumento IR-F-184 a 89 personas en el GT (1 pendiente), y se remitieron hojas de vida priorizadas (mujeres desvinculadas <28 años, egresadas ICBF) a EMINSER SERVICES; se gestionaron perfiles para el proyecto vial SANBUC (Bucaramanga–Pamplona). Retos enfrentados: Las limitaciones para realizar ferias y talleres presenciales redujeron la participación, requiriendo estrategias virtuales y focalización sectorial. Recomendación 2026: Programar jornadas bimestrales de registro y seguimiento de inserción laboral con rutas diferenciadas por municipio.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
---	--	--	-------------

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Final	3/02/2025 A 31/12/2025
6 Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción	Si	Se sostuvo acompañamiento psicosocial/jurídico y acceso a ingreso básico según lineamiento. En febrero–marzo se registró base activa de 15 mujeres en Cúcuta, Chinácota, Convención, El Tarra, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú; en abril la base se actualizó a 16 y se reportó 1 ingreso formal y 5 pendientes de acta. En noviembre se consolidó la liquidación del ingreso básico, se socializó la Resolución 2321/2025 (ajustes a 0275/2025) y se trabajó con ICBF bajo protocolo de datos cifrados; se reportaron 43 inconsistencias en el módulo de integrantes/novedades de suministro alimentario, con plazo de subsanación. En diciembre se reportó avance de instrumentos aplicados a 23 participantes (línea base e inclusión laboral) y se cerraron atenciones según protocolo, garantizando registro en SIRR. Retos enfrentados: Las restricciones de movilidad y conectividad exigieron atención no presencial y coordinación interinstitucional para proteger derechos. Recomendación 2026: Reforzar el uso del aplicativo ARPA y realizar auditorías periódicas de calidad de datos.
7 Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reinserción Integral.	No aplica	Se avanzó en orientación pensional con Colpensiones. En el primer semestre se realizó cruce ARN–Colpensiones para focalización. En octubre se ejecutaron jornadas: Teorama (10 participantes), Convención (15), El Tarra (35), Hacarí (10), Cúcuta (25), San Calixto (6) y Ocaña (18), abarcando régimen de prima media, ahorro individual, BEPS y requisitos. En noviembre se actualizaron soportes en OneDrive y en diciembre no se programaron jornadas por cierre de calendario. Retos enfrentados: La imposibilidad de desplazamiento en algunos municipios obligó a implementar estrategias virtuales y reprogramaciones. Recomendación 2026: Establecer un cronograma bimestral con Colpensiones y focalizar la población según edad y semanas cotizadas.
8 Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reinserción Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Se orientó la operación hacia procesos colectivos, fortaleciendo componente pedagógico y documentación técnica. En marzo–abril se socializó el marco de la Resolución 0326/2025 y se prepararon insumos metodológicos. En septiembre se consolidó el Anexo 5 de pedagogía colectiva con cinco formas asociativas del territorio. En octubre se aplicaron formatos IR-F-205 (Carta de intención), IR-F-206 (Lista de chequeo), IR-F-207 (Encuesta de visita de constatación), IR-M-12 (Manual), IR-P-55 (Procedimiento). En noviembre se aportó al diagnóstico de planeación predial participativa del ETCR Caño Indio, remitiendo datos sobre nivel educativo y afiliación pensional de 68 personas registradas; se apoyó el taller del Programa de Extensión – Biblioteca de Puerto Nuevo (base de menores). En diciembre se revisaron documentos PPP para los predios Pital y Puerto Rico, con observaciones para coherencia técnica. Retos enfrentados: Las condiciones de seguridad limitaron la constatación física, requiriendo avanzar con insumos pedagógicos y diagnósticos remotos. Recomendación 2026: Planificar jornadas escalonadas según semáforo de seguridad y consolidar un repositorio único de evidencias.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
200 - 2025	Final	3/02/2025 A 31/12/2025
9 Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	Se garantizó registro, verificación y fidelización en el SIRR para todas las rutas. En febrero-marzo se realizaron cargues y verificaciones de estados, se activaron alertas de semáforo y se aplicaron IR-G-11, IR-M-08, IR-P-45 e IR-F-178. En abril se difundieron alertas sobre módulos de familia, asistencias y cierres y se presentaron casos internos. En noviembre se revisó el semáforo de formulación con corte 06/11: 11 planes vencidos, 1 sin iniciar y 35 con retraso; se aprobaron culminaciones en el módulo de Postulaciones; se reforzaron lineamientos de Aranda/SNC y protección de datos. En diciembre se ajustaron fechas de cierre para >30 ofertas educativas del Maestro Itinerante; se verificó la aplicación del instrumento de empleabilidad (GT: 89 aplicadas / 1 pendiente; nacional: 1.353/1.753); se actualizaron informes de Justicia y Paz para 8 personas; y se consolidó base de inasistencias para apertura de periodos. Retos enfrentados: Mantener la calidad del dato sin interacción presencial y con múltiples reprogramaciones por seguridad. Recomendación 2026: Implementar protocolos de validación cruzada y métricas de confiabilidad del registro.
10 Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	Se mantuvo control a ejecución de pagos en todas las rutas. En febrero-marzo se revisaron bases y se atendieron consultas de casos; en abril se identificaron 24 novedades bancarias, 19 subsanadas por Beneficios Económicos. En septiembre se verificó el desembolso extraordinario para 868 personas (asignación mensual); en octubre y noviembre se gestionaron reprogramaciones por estados RECHAZADO/ACREEDOR VARIO (actualización de cuentas en SIRR y certificaciones bancarias); y en noviembre-diciembre se confirmó ejecución de pagos por comités y reprogramaciones y se actualizaron archivos en carpeta institucional. Se articuló con Banco Agrario para facilitar apertura de productos financieros que soportan recepción de apoyos. Retos enfrentados: La gestión remota y las inconsistencias bancarias exigieron medidas correctivas y seguimiento permanente. Recomendación 2026: Adoptar un protocolo de bancarización y reprogramación exprés con tablero de alertas por municipio.
11 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó en espacios técnicos e interinstitucionales para orientar operación, transferir metodologías y fortalecer cierres. En el primer trimestre: entrenamientos de UTR (priorización de acciones PRI), UNIPPEP (autoprotección y salvaguarda), jornadas de inducción/reinducción, mesa con UARIV (ayudas humanitarias) y sesiones de cuidado psicosocial (Cuidándonos para la Paz). En abril: mesas ARN-APE-SENA, seguimiento con ICBF, y sensibilización sobre tratamiento de datos. En el segundo semestre: comisión de seguimiento SENA-ARN (alertas/compromisos), Diálogo Empresarial – PNUD en Cúcuta, Mesa Departamental de Reinserción, jornadas sobre índice PRI, Escuela de Participación Política y Ciudadana (inicio 18/11, clases virtuales), jornadas de tierras con ANT, y comités del Convenio 1490-2025 (PNUD/We Effect). Se registraron compromisos, responsables y fechas de seguimiento. Retos enfrentados: La necesidad de mantener la articulación en escenarios virtuales y presenciales controlados por riesgo. Recomendación 2026: Consolidar una matriz de seguimiento de compromisos con responsables y plazos definidos.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
200	-	2025	Final	3/02/2025	A 31/12/2025

12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRS y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se consolidaron insumos y se dio respuesta a requerimientos institucionales y externos, manteniendo trazabilidad y consistencia con lineamientos. En el primer trimestre: Alcaldía de Cúcuta, Defensoría del Pueblo, Personerías (Sardinata/Ábrego), Policía Nacional, Fiscalía Especializada, UNP, y casos individuales en reintegración/justicia transicional; además, se entregaron actas de reunión (31/03). En abril se remitieron insumos para derecho de petición y se apoyó respuesta a solicitud del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (espacio carcelario). En el segundo semestre se apoyó la construcción de informe institucional al Auto 1666/2025 de la Corte Constitucional (audiencia sobre crisis en Catatumbo); se hizo seguimiento a comunicación de la UNP (situación de riesgo de asociación); y se atendió oficio OFI25-026150 sobre comodatos de inmuebles de la SAE (FMI). En diciembre se prepararon insumos para la sesión del CNR (enero 2026) en Tierras/Vivienda, Sostenibilidad Económica, Enfoques Diferenciales y Seguridad; se remitió información complementaria sobre postulaciones y diagnóstico PPP (predios Pital y Puerto Rico), asegurando cierre ordenado de la vigencia. Retos enfrentados: La consolidación de información en medio de restricciones logísticas y exigencias de anonimización. Recomendación 2026: Mantener una matriz de trazabilidad y estandarizar la anonimización de datos en todas las respuestas.
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se garantizó la entrega de documentos conforme a los lineamientos institucionales. Se consolidaron soportes en carpetas compartidas para facilitar la validación por parte de la supervisión. Retos enfrentados: La planificación de entregas en un contexto de reprogramaciones por seguridad y cargas operativas. Recomendación 2026: Mantener un calendario de entregas y asegurar el enlace a la carpeta de soportes en cada correo de entrega.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Edison Adrian García Escalante	Nombre: Cristina Cecilia Cuello Castellanos
Cargo:	Cargo: Cordinadora (E) G.T Norte de Santander
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>